Para despachos de oficio y gobierno.
SELLO QUARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Clerc^o del Cal^l de ordinarios, y nombr^a en los demas ofizios y enfleos de Serranduñ dho enese año de mil setez^tos y setenta y dos

En la Villa de Ybarra en primero de henero de mil setez^tos y setenta y dos Años estando en Cabildo ordinario los S^res Lorenzo Gomez maquilon, y Joseph Castaño Alcaldes ordinarios Pasqual Gomez concejil, Regidor Gerpetuo, y Joseph Navarro molina y los demas Capitulares, concejo, Justizia y Regim^to de esta dha Villa Por ante mi Escr^no de Cabildo estando en la Sala de Ayuntam^to de dha Villa Para este dho dia mes y año qual de ella fue dho cauzion la convenzion de elec^on de Alcaldes ordinarios, y nombram^to de los demas ofizios, y enfleos de Serranduñ dho enese presente año, con asistenzia del S^r Don Joaquin Ruiz Carrillo Cura Propio de dha Villa qual y del mes^no se hallo en dho Ayuntam^to, y estando en dha Sala de Ayuntam^to se hallaron presentes los dhos S^res Alcaldes, los tres dhos S^res Regidores Perpetuos, y el tercio dho S^r Cura, y estando asi fue sacado de ella un cantarillo de madera cerrado con tres quatro llaves, y Para abrirlo las expresadas, las dhos S^res Alcaldes, las tres dhos S^res Regidores Perpetuos, y el tercio dho S^r Cura, y abierto fue sacado de ella un cantarillo de madera cerrado con tres quatro llaves, y Para abrirlo las expresadas dhos S^res Alcaldes, Regidores y Cura, y abierto fue sele dieron de frente tres bueltas dentro de el bolbio la Mano dentro en dicha, en el qual entro la Mano un Niño de corta edad, llamado Joaquin hijo de Joaquin Gomez maquilon y de el saco una gela de talla de madera cubierta de cera encarnada y de ella saco una Cedula escrita y doblada y leyda dicen = Alcalde ordinario de esta Villa por el año en Amarillo con 22 Botos, Abaran y henero 1 de 1768 = Don Franco de Herrera y Navarro = y cerro de dha Diligencia dho Niño entro la Mano en dho cantarillo y saco otra gela de talla de madera cubierta de cera en Amarillo y de ella saco otra cedula escrita y leyda dicen = Joachin molina Gomez Alcalde ordinario de esta Villa por el año en Amarillo con 22 Botos Abaran y henero 21 de 1768 = Don Franco de Herrera y Navarro = y Visto por mi dho no tener y no pedir^to ninguno de los dos subletos y hansalido por Alcaldes man daron se les de la Posesion de sus empleos y de la cuerdo y con formidad nombraron por Diputados anuales